

**DICTAMEN TÉCNICO**  
**LICTACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 75/25**  
**RENOVACIÓN DE BASE DE DATOS INGRES PARA EL IPS**

**Lugar y fecha:** Asunción, 16 de julio de 2025

**UOC Convocante:** Instituto de Previsión Social

**Unidad o área requirente:** Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

**Funcionario o técnico responsable:** Lic. Ana Liz Solis

**Dependencia y cargo que desempeña:** Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – directora

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

*La contratación tiene por objeto la renovación de la suscripción de licencias del sistema gestor de base de datos Ingres. Esta necesidad surge para garantizar la operatividad y continuidad del sistema de Aporte Obrero Patronal (AOP), cuya base de datos se soporta en Ingres, constituyéndose en un componente crítico para la administración de los aportes y contribuciones del IPS.*

*La renovación permitirá evitar interrupciones que podrían afectar el cumplimiento de las obligaciones institucionales y la eficiencia en la gestión, asegurando la estabilidad, seguridad e integridad de los datos.*

*Las especificaciones técnicas fueron diseñadas conforme a las necesidades, cuyas condiciones son proporcionales, objetivas y ajustadas a la infraestructura tecnológica existente, garantizando la correcta ejecución y continuidad de los procesos Institucionales.*

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento pudiese limitar la participación de potenciales oferentes.

*Cualquier empresa autorizada por el fabricante y con experiencia comprobada en la provisión y soporte de la solución requerida puede participar en el proceso.*

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

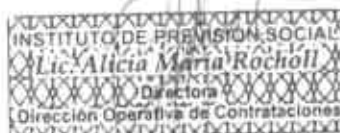
*El objeto del llamado incluye la renovación de licencias del sistema gestor de base de datos Ingres, por lo que la referencia a esta tecnología es indispensable para garantizar la compatibilidad con la infraestructura actual y la continuidad operativa del sistema.*

**Firma del técnico o responsable del área requirente:**

**Aclaración:** Ana Solis

**Firma del responsable UOC:**

**Aclaración:** Alicia Rocholl



Dirección de Tecnologías  
de la Información  
y Comunicaciones - IPS



Firmado  
digitalmente por  
ANA LIZ SOLIS  
SOTELO  
Fecha: 2025.07.16  
13:05:10 -03'00'